

XXI CONGRESO NACIONAL Y XII IBEROAMERICANO
DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Baeza (Jaén) 23, 24 y 25 de octubre de 2015

XXI CONGRESO NACIONAL Y XII IBEROAMERICANO
DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Baeza (Jaén) 23, 24 y 25 de octubre de 2015

DE SORIA A BAEZA

Trashumancia de ideas, camino de voluntades



Instituto de Estudios Giennenses
Colección ACTAS

Edita: Instituto de Estudios Giennenses
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

© De los autores

© De la presente edición:

Instituto de Estudios Giennenses
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

I.S.B.N.: 978-84-92876-53-2

Depósito Legal: J. 423 - 2015

Impreso en España • Unión Europea

LA ESCUELA DE VETERINARIA DE MADRID EN LA
RIBERA DE CURTIDORES
(CASINO DE LA REINA, 1877-1882)

*The Veterinary School of Madrid located in Ribera de
Curtidores. (Casino de La Reina, 1877-1882)*

L.R. SALVADOR GONZÁLEZ
Licenciada en Arquitectura

A. SALVADOR VELASCO
Asociación Española de Historia de la Veterinaria

RESUMEN Esta tercera entrega, sigue reforzando el vínculo existente entre el arquitecto Francisco Jareño de Alarcón y las sedes madrileñas de la Escuela de Veterinaria.

Palabras clave: Escuela de Veterinaria, Ribera de Curtidores.

SUMMARY *This third instalment keeps on reinforcing the existing link between the architect Francisco Jareño de Alarcón and the different headquarters of the Veterinary Medicine School in Madrid.*

Key words: Veterinary School, Ribera of Curtidores.

INTRODUCCIÓN

En la comunicación *Escuela de Veterinaria de Madrid: planimetría del arquitecto Jareño*¹, además de mostrar por primera vez los planos del interior de la escuela, pusimos de manifiesto el estado de abandono de las labores de mantenimiento del edificio, especialmente durante su último decenio de existencia, víctima de la excelente ubicación en el Paseo de Recoletos, convertido posteriormente en centro neurálgico de la ciudad.

El curso académico 1862-63 se inicia en el adaptado edificio de la Carrera de San Francisco nº 13 con “*mas de quinientos alumnos*”², del que también mostramos plantas y sección longitudinal³. La desvencijada sede de la escuela alberga a los futuros veterinarios durante catorce cursos lectivos, hasta que ante el inminente estado de ruina profesores y alumnos “*se ven obligados a salir corriendo*”⁴.

OTRA SEDE PROVISIONAL

Ya durante el último trimestre de 1865 encontramos los primeros expedientes sobre obras de mejora en el *Casino de la Reina* con destino a la construcción de la Escuela de Veterinaria. El conocido como *Casino de la Reina* es un amplio espacio destinado al esparcimiento, situado entre las calles de Embajadores, Casino (con diferente trazado al actual), Ribera de Curtidores y Ronda de Toledo⁵, que cuenta con extensas zonas ajardinadas, invernaderos, fuentes, ría navegable con dique para atracar falúas, estanque, conjuntos escultóricos, gruta artificial o cenador, un palacete como edificio noble y una *casa de familia* en la que viven los empleados, tanto de servicio en el palacete como en el mantenimiento de las zonas ajardinadas, junto con sus respectivas familias. La grandiosa puerta principal, situada en Ronda de Toledo, es la actualmente conocida como Puerta de la Independencia en el madrileño Parque de El Retiro, entrada principal desde la Puerta de Alcalá. Esta finca, inicialmente concebida para el recreo, es adquirida por el Estado para dotación de servicios de instrucción pública.

Aunque por real orden de 19 de mayo de 1866 el Gobierno de España destina oficialmente a Escuela de Veterinaria y a Instituto de Industria prácticamente la mitad de

¹ SALVADOR VELASCO, A., SALVADOR GONZÁLEZ, L.R., *Escuela de Veterinaria de Madrid: planimetría del arquitecto Jareño*, XIX Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria, Madrid 2013, pp. 237-244.

² SALVADOR GONZÁLEZ, L.R., SALVADOR VELASCO, A., *Sede de la Escuela de Veterinaria de Madrid en la Carrera de San Francisco (1862-1877): una solución provisional*, XX Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria, Soria 2014 (a), pp. 153-157.

³ SALVADOR GONZÁLEZ, L.R., SALVADOR VELASCO, A., *Proyecto de rehabilitación del edificio de la Carrera de San Francisco nº 13 como Escuela de Veterinaria de Madrid por el arquitecto Francisco Jareño*, XX Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria, Soria 2014 (b), pp. 363-364.

⁴ SALVADOR, SALVADOR, 2014 (a), p. 157.

⁵ Plano parcelario de Madrid, año 1874, autor Carlos Ibáñez e Ibáñez de Ibero.

este espacio, encomendándose el proyecto al arquitecto Francisco Jareño de Alarcón⁶, el aparente carácter previsor no resulta ser real. En noviembre de 1870, cumpliendo con lo ordenado tres meses antes por la dirección general de Obras Públicas del Ministerio de Fomento, desde el negociado 3º de construcciones civiles de la provincia de Madrid se remiten al director de la escuela: planos, memoria y presupuesto del edificio de nueva planta destinado a Escuela de Veterinaria. Ramón Llorente Lázaro devuelve la referida documentación, afirmando que no encuentra nada que objetar “*por estar desarrollado con acuerdo a los datos suministrados por el Claustro de profesores*”⁷.

Todo parece preparado, y la clase docente veterinaria muestra su aprobación. Sin embargo, la dejadez de la administración lleva a que este primer intento no se desarrolle y la Escuela de Veterinaria se mantenga en la Carrera de San Francisco.

El Museo Arqueológico Nacional corre mejor suerte. Se crea por real orden de 20 de marzo de 1867, instalándose en el palacete del *Casino de la Reina* (hoy centro social comunitario). Es inaugurado por Amadeo I en julio de 1871, permaneciendo hasta su traslado en 1893 a su actual ubicación, precisamente en el solar del Paseo de Recoletos que anteriormente ocupaba la Escuela de Veterinaria.

No es hasta diciembre de 1875 cuando la Dirección General de Instrucción Pública ordena que, con la mayor urgencia, se realice un proyecto para el traslado provisional de algunas dependencias de la Escuela de Veterinaria desde la Carrera de San Francisco al *Casino de la Reina*, hasta que se construya “*el edificio de nueva planta que se proyecta levantar*”⁸.

Una vez ocupado el palacete, el único edificio de la finca con capacidad para albergar la Escuela de Veterinaria es la *casa de familia*. Este edificio, con planta de trazado irregular y perímetro quebrado que forman dos alas alargadas y estrechas en esquina, tiene su fachada principal abierta hacia la zona ajardinada de la finca, extendiendo el alzado lateral correspondiente al ala menor por la Ribera de Curtidores, de forma que su patio llega a limitar con la calle Mira el Sol. Si bien inicialmente el acceso a la *casa de familia* se realiza desde la calle Peña de Francia, posteriormente se habilita una puerta exterior en el vallado de la Ribera de Curtidores, quedando así situado el edificio a la izquierda de esa puerta, facilitándose la entrada desde el jardín. A la derecha de la puerta exterior se levanta una construcción auxiliar, destinada a guardar los aperos.

El arquitecto Francisco Jareño de Alarcón firma a 30 de marzo de 1876 la memoria facultativa que contiene el proyecto de obras de adaptación y reforma del edificio conocido

⁶ A.G.A., construcciones civiles, caja 31/8118, legajo 8883(1).

⁷ A.G.A., sección educación, asuntos generales de la Escuela de Veterinaria, caja 32/16360. Documentación remitida por el negociado 3º a 23 de noviembre de 1870, e informe del director de la Escuela realizado en Madrid, a 2 de diciembre.

⁸ A.G.A., construcciones civiles, caja 31/8118, expediente 8883(2).

como *casa de familia* del *Casino de la Reina*, destinándolo a Escuela de Veterinaria. Ramón Llorente Lázaro, director de la Escuela, otorga con su firma conformidad al proyecto⁹.

En abril se aprueban proyecto y presupuesto de las imprescindibles obras de adecuación. Además de la importante remodelación interior, que veremos a continuación, se embellecen e introducen algunos cambios en los dos alzados exteriores. En la fachada a Ribera de Curtidores las pequeños aberturas existentes se sustituyen por grandes ventanales que proporcionen luz natural al espacio dedicado a museo; se realza la puerta exterior de acceso mediante su enmarcación entre pilastras, entablamento y frontispicio triangular superior; y se añaden cornisa, líneas de imposta, zócalo y dinteles y molduras en los vanos. La gran fachada orientada al jardín, se embellece con estos mismos elementos ornamentales, y es rematada con la colocación del imprescindible reloj que marca las rutinas lectivas de profesores, alumnos y empleados de la Escuela de Veterinaria. La adecuación incluye también la transformación de la antigua construcción auxiliar situada a la derecha de la puerta exterior de entrada al recinto en nuevo aula, dotándolo de dos aulas y una estancia para los profesores, adosando además el necesario potro de inmovilización.

En mayo se da cuenta del estado de ruina en el que se encuentra el edificio de la Carrera de San Francisco que ocupa la Escuela de Veterinaria. La necesidad de abandonarlo es imperiosa, la integridad del edificio corre peligro.

El 5 de julio de 1877 se ordena oficialmente la instalación de la Escuela de Veterinaria de Madrid en el *Casino de la Reina*. Si la Carrera de San Francisco ya era una ubicación céntrica, la actual está en el Madrid castizo.

El curso académico 1877-78 da comienzo en la nueva sede, acondicionada apresuradamente por falta de previsión. Vuelve a tratarse de una ubicación provisional, en espera de la construcción de un edificio para albergar la Escuela de Veterinaria de Madrid, ahora sí expresamente diseñado para la enseñanza metódica de la medicina veterinaria.

La entrada a la Escuela de Veterinaria, por tanto, se realiza desde la Ribera de Curtidores. Tras cruzar el umbral de la puerta exterior, a la izquierda se sitúa el antiguo edificio ahora reformado y a la derecha el aula.

El edificio reformado tiene dos plantas, con un patio a doble altura cubierto con cristales que se destina a realizar operaciones. En la planta baja está la conserjería; las estancias para los alumnos, el portero, el jardinero y el encargado de las perreras; la botica, con un laboratorio contiguo; un espacio de doble altura de 7,70 m. de ancho por 16,30 m. de largo, destinado a museo; una cuadra dotada de 17 pesebres; espacios para almacenamiento de leña y paja; y dos pequeñas cuerdas de enfermedades contagiosas. En la planta primera o principal, está la secretaría; la dirección; la biblioteca; el gabinete quirúrgico; el

⁹ A.G.A., construcciones civiles, caja 31/8121.

gabinete de física y química¹⁰; la cátedra; y los cuartos para el profesor, los bedeles y el sota, además de espacios administrativos y de mantenimiento.

Junto al antiguo estanque, que se mantiene, se levantan las fraguas y el herradero de la Escuela de Veterinaria, y junto al invernadero pequeño, que también se mantiene, la anterior fuente circular se transforma en un baño para caballos.

No conocemos el estado de la biblioteca de la Escuela de Veterinaria en el momento de trasladarse a la Ribera de Curtidores, pero sí durante su estancia en la Carrera de San Francisco. En noviembre de 1863 el total de volúmenes de los que dispone la biblioteca es de 4.375¹¹. De ellos, 2.560 corresponden a libros; 742 números del *Boletín de Veterinaria*; 293 números de *El Monitor de la Veterinaria*; 200 entregas del *Diccionario Geográfico Universal*; 108 números de la publicación periódica *El Amigo del País*; 74 entregas de *Escenas Contemporáneas*; 71 cuadernos de *Anales de Medicina Veterinaria*; 71 cuadernos de *Veterinarios del Mediodía*, 61 entregas de *Revista de la Academia de Ciencias Exactas*; 56 discursos y memorias; 44 números de *El Bibliógrafo*; 16 números de *Cultivo y Ganadería*; 12 cuadernos de *Clínica Médica*; y cinco publicaciones más con un número igual o inferior a 10 representaciones.

El espacio destinado a museo es modesto si atendemos a sus dimensiones, pero no lo es tanto si lo comparamos con el de la totalidad de las instalaciones de la Escuela de Veterinaria. En él ya no se encuentra el esqueleto de eland, gran antilope que “no siendo de absoluta necesidad por no ser animal doméstico y tener perfecta aplicación en la sección de anatomía comparada del expresado Museo” ha sido regalado tres años antes por la Escuela al Museo de Ciencias Naturales, como agradecimiento por la cesión de una “buena colección” de minerales y rocas característicos de los diferentes tipos de terreno¹².

El relato realizado, complementado con los planos originales que mostramos en la comunicación formato póster titulada “*Proyecto de reforma del edificio en la Ribera de Curtidores como Escuela de Veterinaria de Madrid, firmado por Francisco Jareño de Alarcón y Ramón Llorente y Lázaro*”, nos sitúan ante el mínimo necesario para poner en marcha la enseñanza de la medicina veterinaria de forma muy precaria, tanto, que sólo la actitud voluntariosa del director, de los profesores y de los propios alumnos, lleva a solventar la enorme falta de medios. La ilusión por el futuro edificio, ya debidamente equipado, permite sobrellevarlo.

¹⁰ La cátedra de física y química aplicadas a veterinaria se crea por real decreto de 19 de febrero de 1854. En, A.G.A., sección educación, asuntos generales de la Escuela de Veterinaria, caja 32/16361.

¹¹ *Ibidem*. Informe de 30 de noviembre de 1863, firmado por Nicolás Casas de Mendoza y dirigido al director general de Instrucción Pública.

¹² A.G.A., sección educación, asuntos generales de la Escuela de Veterinaria, caja 32/16361. El director de la Escuela de Veterinaria, Ramón Llorente Lázaro, solicita permiso a 9 de febrero de 1874 para la cesión, que le es concedido cinco días después desde el negociado de Escuelas Especiales de la dirección general de Instrucción Pública.

EL POR QUÉ DE LA SITUACIÓN

Hemos mostrado documentalmente cómo ya en julio de 1853 el estado de la Escuela de Veterinaria en el Paseo de Recoletos es calificado por su director Nicolás Casas de Mendoza como “indecoroso” para una institución de su categoría. Como el paso por la sede de la Carrera de San Francisco es fruto de la dejadez administrativa, que espera a sobrepasar lo prudencial para acometer la mera reforma de un edificio ya ruinoso, convirtiéndose en un mal menor que nunca debió haberse producido. La inacción administrativa se mantiene, solo reacciona ante hechos consumados como la ruina inminente del edificio que acoge a profesores, alumnos y dependientes de la Escuela de Veterinaria, y determina una solución pasajera como es la básica adecuación de una construcción ya existente para que sirva a unos fines docentes. Tras casi treinta años de penalidades consecutivas, la Escuela de Veterinaria se ha ganado el derecho a disponer de un edificio proyectado *ad hoc* para la enseñanza metódica de la medicina veterinaria.

¿El número de alumnos de la Escuela es tan escaso que lleva a la administración a poder argumentar que no le compensa realizar inversión alguna para fomentar el estudio de la veterinaria? ¿Los números rojos que se producen en las cuentas de la Escuela cada anualidad desaniman a la administración ante cualquier inversión destinada a fomentar el estudio de la veterinaria?

En el curso escolar 1864-65, el presupuesto de gastos de personal de la Escuela Profesional de Veterinaria de Madrid asciende a 213.301 reales, y los gastos ordinarios incluyendo la compra de paja y cebada a 68.000 reales, lo que supone un total de 281.301 reales. Del primer concepto, dos terceras partes corresponden al profesorado: el sueldo anual del director es de 22.000 reales, a los que hay que sumar 4.000 reales de gratificación; el de un catedrático, 22.000 reales; el de otro catedrático, 20.000 reales; otro, con 16.000 reales; dos más con 14.000 reales anuales cada uno; un disector anatómico, 10.000 reales; tres catedráticos supernumerarios, 8.000 reales al año cada uno; y un profesor de fragua, también 8.000 reales.

Analizamos ahora el presupuesto de ingresos del curso: derechos de matrícula de 580 alumnos a 100 reales cada uno, 58.000 reales; derechos de examen de reválida de veterinario de primera clase, 100 a 1.500 reales, 150.000 reales; derechos de examen de reválida de veterinario de segunda clase, 26 a 1.200 reales, 31.200 reales; derechos de examen de herrador de ganado vacuno, 14 a 600 reales; 8.400 reales; derechos de examen de castrador, 10 a 800 reales, 8.000 reales. Hacen un total de 255.600 reales, a los que hay que sumar los ingresos procedentes de la atención clínica y el herrado prestados a los animales pertenecientes a propietarios particulares, y el importe percibido por la venta de productos de la huerta de la Escuela, que no podemos cifrar con exactitud pero que cada año se sitúan de forma global entre los 20.000 y 25.000 reales. La diferencia entre gastos e ingresos es una leve pérdida.

Durante el curso 1867-68, ahora con las cifras expresadas en escudos, el presupuesto total de gastos, tanto de personal como ordinarios, avalados con la firma de Nicolás Casas de Mendoza, asciende a 26.430 escudos. Los ingresos presupuestados, con 530 alumnos matriculados, incluyendo asistencia clínica y herrado, son de 29.100 escudos. ¡Pequeño, pero superávit!

Ante las cifras expuestas, queda demostrado que la formación de los más de 500 alumnos anuales que cursan sus estudios en la Escuela de Veterinaria de Madrid no supone prácticamente coste alguno para el Estado. Descartada así la motivación económica, es el desinterés y la falta de apoyo de la clase política la principal causa del abandono al que la Escuela de Veterinaria de Madrid se ve sometida.

HACIA UN NUEVO EDIFICIO

A las dos de la tarde del 30 de noviembre de 1877 el notario Luis González Martínez, del Colegio de Madrid, cumplimenta el acta que deja constancia de la colocación de la primera piedra del edificio que ha de construirse con destino a Escuela de Veterinaria. Los ilustres asistentes a este acto son: el ministro de Fomento, conde de Toreno; el director general de Obras Públicas, Esteban Garrido y Martínez; el director general de Agricultura, Instrucción Pública e Industria, José de Cárdenas y Uriarte; el rector de la Universidad Central, Manuel Ríos y Pedraja; el director de la Escuela de Veterinaria, José Muñoz y Fran; el arquitecto del Ministerio de Fomento y autor del proyecto, Francisco Jareño de Alarcón; el jefe de segundo grado del Museo Arqueológico Nacional, Juan de Dios de la Rada y Delgado; y el plantel de catedráticos de la Escuela de Veterinaria de Madrid¹³.

El ministro de Fomento coloca una caja de plomo en el hueco abierto sobre una piedra de granito preparada para tal fin. La caja contiene...

Este será el punto de arranque de nuestra cuarta comunicación sobre los edificios que en Madrid albergaron la Escuela de Veterinaria, todos ellos relacionados con el arquitecto Francisco Jareño de Alarcón.

¹³ A.G.A., construcciones civiles, caja 31/8119, legajo 8884.